

EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

D. Pepe el frescachón

A *Pepe la frescachón* (título de un celebrado sainete del poeta Ricardo de la Vega) he salido un compañero, que ni de encargo, don P. Canalejas.

Es el hombre más fresco que se conoce, fresco por antonomasia.

Con sin igual frescura ha recorrido toda la gama política y aun religiosa, pues ha sido republicano de todos los matices y hoy es monárquico *à outrance*, ha sido católico casi carlista y hoy es democrata casi ferrouxista. Se llama católico y se dedica a molestar al Santo Padre, negando que le moleste a pesar de las quejas del egraviado. Quiere respetar todos los derechos, según dice; pero desde que ocupa el poder se entretiene (a ratos perdidos, como quien no hace nada) en atropellar los más sagrados, los derechos de la Iglesia.

Al otro día nos salió con la ley «del candado», por la que, mientras se daba completa libertad a los enemigos de la Religión, de la Patria y de la Monarquía, poníanse cortapisas a los religiosos sin previo acuerdo con la Santa Sede, y hoy se descuelga con un proyecto de ley de asociaciones para remarcar los ci-vos del «candado», metiéndose de hoz en coz (eso sí, como quien se cae de un nido) en las casas conventuales como si fuesen cosa suya y no de la exclusiva competencia de la Iglesia, por cuanto declaró días atrás que para legislar sobre religiosos no trataría con Roma, barrenando así el art. 43 del Concordato.

Y ¡viva la frescura, y la *Pepe* y don *Pepe*! ¡Brindemos por la frescura del señor Canalejas, que bien merecido lo tiene! La España decadente quiere rivalizar con la Grecia idem levantando estatuas a los frescos: propongo, pues, que se dedique un centenar al eximio Presidente y se ponga en la base la inscripción: «A la singular frescura de don *Pepe*: saive, César: los religiosos perseguidos te saludan.»

Pero digamos algo de ese proyecto tiránico, atentatorio a los derechos de la Iglesia y de la España católica.

Todo el articulado rebosa de cesarismo y de laicismo: los Obispos y preladados regulares no se tienen en cuenta para nada, y pónense a la disposición de gobernadores y jueces las casas religiosas, sin más excepción que la de las comprendidas en los artículos 29 y 30 del Concordato establecidas antes del 27 de Diciembre de 1910. Y es porque los señores que nos des gobiernan tienen como únicas autorizadas en España las casas que se exceptúan, contra repetidas declaraciones de la Santa Sede y el mismo Concordato y aun la Constitución misma.

Los votos perpetuos quedan declarados fuera de la validez civil, como se desprende del artículo 8.º del proyecto; de modo que todo religioso que después de pronunciar aquellos votos quiera colgar los hábitos quedará amparado por la ley que se proyecta. En consonancia con tal esperpento, se dice en el artículo 4.º que el convenio de asociación es rescindible por la libre voluntad de los asociados ó legítimo (!) acuerdo de la asociación misma.

Hay que pedir permiso a los gobernadores para establecer casas religiosas; hay que exhibirles, siempre que lo exijan, libros, papeles, registros y cuentas de las mismas; y no sé por qué no se manda poner a disposición de la autoridad civil relaciones de horarios y ejercicios: todo se andará, si Dios lo permite.

Según el artículo 18, la autoridad gubernativa puede suspender una asociación, y según el 19, la judicial puede disolverla. Y no se diga que aquí no se trata de casas religiosas, pues todo el proyecto es principalmente por ellas, es decir, contra ellas.

El artículo 24 faculta a las autoridades judiciales para que invadan no solo el domicilio, sino la clausura, y a las gubernativas ó a sus funcionarios para penetrar en los locales no comprendidos en aquella, prohibiéndose la clausura a los religiosos que no hayan hecho votos solemnes. De modo que los novicios y profesos de votos simples, aun perpetuos, quedan *exclaustrados* en todas las casas religiosas por obra y gracia del proyecto.

Para que los extranjeros puedan fundar casas religiosas en España, será preciso que adquieran carta de naturaleza, como si la Iglesia ó el Catolicismo fuesen extranjeros en parte alguna. Y para que puedan formar parte de las comunidades españolas, han de inscribirse se antes en los consulados respectivos y el gobierno de la provincia, ya se va, como sospechosos que son. Esto dice el artículo 29. Y añade que no podrán establecerse casas religiosas cuando la tercera parte de los individuos sean extranjeros. Y pone el colmo a la arbitrariedad la facultad que el gobierno se reserva para prohibir las asociaciones extranjeras (pero si han de naturalizarse antes sus individuos, ¿cómo serán extranjeras?) si, a su juicio, comprometen la seguridad del Estado.

Hay un artículo de perlas, que no se cumplirá aunque se apruebe el proyecto: es el 17. Dispone que se reputarán ilícitas las asociaciones cuyos fines y medios sean contrarios a la moral (¿qué moral será esa?), al orden público y a las leyes. ¿Cuántas y cuántas sociedades y centros tendrían que desaparecer en fuerza de este artículo? Innumerables; pero no tengan ustedes cuidado por ellas: ¿qué sería de Canalejas si esas colectividades no le hubieran elevado al sitial que ocupa ó le desampararan un solo momento? Y ¡claro! esas sociedades no son contrarias a la moral, ni al orden público ni a las leyes, porque, según el criterio democrático a la *dernière*, aquí todo el mundo es libre y todo exceso autorizado, con tal que no crise los nervios a los gobernantes ó no pretenda darles lecciones de honorabilidad ó consecuencia.

Ante la enormidad antirreligiosa y antiespañola proyectada por la frescura singular de Canalejas para complacer a la masonería copiando a Waldek-Rousseau y preparando la expulsión de las órdenes religiosas, es deber de todos los católicos lanzar la más solemne protesta, combatir en todos los tonos el avance de la irreligión y del ateísmo oficial, que se pretende imponernos a pesar de que el Estado es católico y la Religión católica reconocida como la del Estado.

¡Católicos! acordémonos de aquellos hermosos meetings que en época anterior dieron al traste con otro proyecto semejante y derribaron otro gobierno tan sectario como éste. Repitamos aquellos vibrantes y ensordecedoras voces que resonaron en el grandioso meeting de las Arenas, y unidos como un solo hombre, jurémos acabar de una vez con nuestras divisiones para llevar en lo sucesivo mayorías católicas al Congreso y a los municipios, que barran para siempre la irreligión y el ateísmo práctico del suelo querido de la Patria. ¡Es ya cuestión de vergüenza!

«Creu y Arada»

Ha aparecido el número 32 de esta Revista, que con entusiasmo y éxito viene publicando el celoso profesor del Seminario de El Collat Rdo. Raset, correspondiente al mes actual, conteniendo el siguiente sumario:

«De lo que passa» por Paco.—«Rege-

neración de Catalunya», por El Conferenciante.—«Llisons Solarianes» por El Capatàs.—«Secció de Consultes».—«Mes propaganda... Y menos farsa».—Máquina de batir: ¿cómo se pot adquirir sense diners?

Los anteriores trabajos, altamente interesantes, son dignos de ser leídos por cuantos se preocupan de las cuestiones sociales, en especial por los agricultores.

Precios de suscripción de *Creu y Arada*: Suscripción anual, 50 céntimos.—Por paquetes, 10 ejemplares 50 céntimos; 500 ejemplares 4'50 pesetas.

Administración: Librería de Francisco Geli.—Gerona.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Su solución

Bendita sea la Conferencia de Algeciras

Eruego e mando—decía en su testamento Isabel la Católica—*que no se sen de la Conquista de Africa.*

Es probable que si no hubiese habido ni guerra de Italia ni de Flandes, ni hubiésemos descubierto América, Marruecos hoy sería para España lo que Argelia es para Francia, ó cosa mejor, porque los moros ya no se acordarían allí de Mahoma, como no se acuerdan de sus ídolos las inmensas regiones que hemos colonizado en América y en Asia.

El testamento de Isabel I sólo ha servido, en lo que al Africa se refiere, para que brille la perspicacia de la gran Reina. Pasó la ocasión. Marruecos no será del todo español. Debemos tomar las cosas como son en realidad y no como suponemos que debieran haber sido. Con agua pasada no muele el molino; pero el molino podrá aún moler mucho y bien con aguas futuras si sabemos encauzarlas y aprovechar su fuerza. Aprovechemos la situación. El aspecto del horizonte aún es bueno, a pesar de todo; después de la Conferencia de Algeciras, y gracias a ésta, la situación presente sigue pareciendo merecedora a que demos gracias a Dios. Pero no cesemos de pedir al Señor que no ciegue a los que hoy intervienen en nuestra política exterior.

No supimos aprovechar la oportunidad de la Conferencia de Algeciras. A pesar de todo, la dicha Conferencia es, tal cual resultó algo de inapreciable valor. Si no se hubiese producido esta internacional Conferencia, Marruecos sería (ó hubiese inevitablemente llegado a ser) algo así como lo que es Túnez para Francia ó una provincia de Argelia. Francia es una gran nación, posee muchos territorios coloniales, mucho dinero y tenían sus asuntos empeño en poseer a Marruecos. Si no se hubiese celebrado el famoso Congreso de Algeciras, Francia habiese acabado por adquirir, por compra ó permuta, los derechos de puerta abierta y de igualdad comercial convencidos con Inglaterra en 1904. Y Francia, después, no hubiese tratado con nosotros, sino que nos hubiese tratado como le hubiese convenido.

La Conferencia de Algeciras libró de esta situación a España. Esta, sin embargo, en la Conferencia hizo cuanto pudo para no ser salvada. Si a pesar de la Conferencia Francia obra como lo está haciendo, ¿qué sería si no hubiese habido Conferencia? Como a Almodóvar, a muchos españoles les pare-

ció que este acontecimiento era desgraciado. ¡Bendita sea la Conferencia de Algeciras!

Políticas

Muy bien hablado

Dice *La Epoca*:

Y es tal la obsesión del señor Canalejas, que en su desafortunado discurso de ayer en la clausura del Congreso agrícola, casi dió la preferencia a uno de los lemas de la bandera republicana; ¡la supresión de los consumos! El señor Canalejas, en un Congreso Internacional, trataba de esa modestísima cuestión de Hacienda local.

Y es lo grave que todas esas cosas estén produciendo en el país un estado de angustia y de malestar, que en esa misma fiesta de clausura del Congreso agrícola se manifestó ayer en un incidente, al que no vemos referencias en los periódicos del día. Al retirarse S. M. el Rey, entre vítores y aclamaciones de entusiasmo, un congresista español, diputado a Cortes, y no ciertamente conservador, adelantándose al pasar por delante de él don Alfonso XIII, añadió a un «¡Viva el Rey!» estas palabras:

—¡Apartado de políticos, habladores y farsantes!

—Y acababan de hablar los señores Moret y Canalejas!

Nuestro querido colega *El Correo Español* pregunta quien es este valiente que tuvo tal rasgo de sinceridad.

De Portugal

El Vaticano ha enviado a las potencias una Nota protestando contra la ley de Separación de la Iglesia y del Estado promulgada por el Gobierno portugués, echando por tierra los principios del Derecho civil y del Eclesiástico, ley que ha sido impuesta por un Gobierno provisional, no reconocido aún por las potencias, y que no tiene Parlamento y carece de *Referendum*.

Asimismo protesta la Nota contra lo dicho por el Gobierno de Lisboa al afirmar que cuenta con la mayoría del clero, siendo así que que éste ha levantado su protesta con motivo de la visita que el obispo de Braga ha hecho al ministro de Justicia.

No es exacto, dice la Nota del Vaticano, refiriéndose a la firmación del ministro, y a pesar de la falsa interpretación que se ha querido dar a la citada visita, la impresión general producida por la ley de Separación es desastrosa, y se la califica de monstruosidad por la opinión general, sin distinción de partidos.

El Vaticano hace un llamamiento a la Prensa católica, solicitando que ilumine a la opinión respecto a la arbitrariedad cometida por los sectarios, dueños hoy de Portugal, y deseando que la terrible lección de ahora no sea olvidada por los demás pueblos.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado anteayer, según nota facilitada a la prensa, dicen fué muy laborioso.

La mayor parte del tiempo fué invertido en la marcha de los debates parlamentarios, y fué acordado que la discusión de la sustitución de consumos alterne con la de obras públicas, para lo cual se arbitrarán los correspondientes recursos presentando el ministro de Fomento los oportunos proyectos de ley.

Los ministros de Gracia y Justicia y

Marina han acordado que parte de los penados de Ceuta sean trasladados a San Fernando, donde se les habilitará un amplio local propiedad del ministerio de Marina, contiguo al arsenal.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación de sus compañeros la fórmula para el cobro de la contribución territorial en aquellas provincias donde los contribuyentes se creen perjudicados en sus intereses, acordándose que el ministro de Hacienda presente inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley. En el Consejo se leyeron instancias de Tarragona, Cádiz y otras poblaciones, solicitando recursos para la celebración del centenario.

Hasta aquí la referencia oficial, pero no es aventurado afirmar que en el Consejo se trató con extensión del asunto de Marruecos, cambiando los ministros impresiones sobre el efecto producido en las diferentes naciones por la ocupación de las posiciones cercanas a Ceuta. A raíz de esta ocupación, y aunque de ella tenían noticia las potencias, el Gabinete español dirigió una nota a los extranjeros explicando la forma en que se realizó la operación y el alcance de ésta.

La mayoría de las naciones han contestado sin hacer el menor reparo. Con este motivo el Gobierno está muy satisfecho del estado de opinión europea, siendo totalmente inexacto, como ha asegurado algún periódico, que Alemania haya opuesto dificultades a la aprobación de cuanto ha hecho España, que no significa más que el estricto cumplimiento del Acta de Algeciras.

Elecciones en

La Bisbal

En el número de ayer del *Boletín Oficial* de esta provincia el Gobernador civil publica la siguiente circular:

Ocurrida una vacante natural en el distrito de La Bisbal, con motivo del fallecimiento del Diputado provincial don José Irla Rovira; haciendo uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 2.º del artículo 59 de la ley Provincial, he acordado convocar a elección extraordinaria por el referido Distrito para el domingo 28 del actual, al objeto de cubrir dicha vacante; debiendo ajustarse el procedimiento activo electoral de la misma a lo prescrito en los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 9 y 27 de Septiembre de 1909.

Gerona 10 de Mayo de 1911.—El Gobernador civil, *Lorenzo Benito*.

Parlamentarias

Con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias, el Jefe del Estado, el Senado no celebró sesión anteayer.

En el Congreso, después de unos tíquis miquis entre el Ministro de la Guerra y el señor Seoane por si había sido ó no contestada una carta dirigida por éste a aquel y de ser anunciada por el señor Zulueta (D. Luis) una interpe-lación en materia de enseñanza, fué proclamado Diputado el señor Alonso Ballón, quien juró el cargo. Luego se puso a discusión el proyecto de Ley sobre el servicio militar obligatorio consumiendo el primero, y segundo turno en contra los Sres. Martín Sánchez y Pedregal, respectivamente, contestándoles los Sres. Suarez Inclán y Conde de Santa Engracia en nombre de la Comisión.

Precisa hacer notar que cuando se discutía el citado proyecto de ley, brillaban por su ausencia casi todos los Diputados, quienes, en su mayoría, no se preocupan de los asuntos que realmente puedan interesar al país, constituyendo para ellos una pesada obligación asistir a las sesiones de Cortes,

excepto cuando se ven amenizadas por los obligados campanilezos de la presidencia ante las palabras gruesas o estridentes de algunos padres de la patria al discutir cuestiones de bandera.

Y así vamos tan guapamente con el funcionamiento del Mentidero nacional.

Varías

—El Centro comercial Hispano-marroquí de Barcelona ha expedido el siguiente telegrama al periódico *Le Temps*, de París.

«Centro comercial Hispano-marroquí levanta protesta contra gratuitas apreciaciones *Le Temps*, respecto política africana España Rif Marruecos. Sostenemos que Gobierno francés no corresponde lealtad española con amistad corrección debidas. En la zona Melilla, España respetado libertad comercial, extremando su tolerancia hasta permitir estación ferrocarril Norte africano en terrenos Hipódromo, que ninguna nación hubiese permitido. Como españoles, recordamos pacto familia, tratados San Ildefonso, Fontainebleau, intervenciones Cochinchina, México. Por esto, escarmentados, nos preocupamos Marruecos.»

—La misión especial que va a Roma para entregar a Víctor Manuel el uniforme de coronel, la forman el general Primo de Rivera, el coronel de estado mayor señor Díaz Benzo, el comandante de caballería señor Espinosa, el capitán de infantería don Lorenzo Carmona, el coronel del regimiento de Saboya don Domingo Arreiz, el capitán del mismo regimiento don Rafael Villalba y el teniente don Angel Maldonado. También va como agregado el ayudante de don Alfonso general Del Río, y el segundo secretario de la embajada señor Gómez de Barzanallana.

—Mañana celebrará reunión la Junta Provincial Tradicionalista.

El Mundo

Sastrería de A. Fortuny

Gran surtido en géneros alta novedad a precios increíbles.

Corte elegantísimo.

17, Cort-Real, 17. — GERONA

Religiosas

El próximo domingo, día 14, ocupará la cátedra de la verdad en la ex-colegiata de San Félix el elocuente orador sagrado Dr. don Emeterio García, capellán castrense de la plaza, en la función de la Archicofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María dedicada a su excelsa madre durante el mes de Mayo.

Generales

Según nota oficiosa facilitada a la prensa, el resultado de los trabajos hechos para formar el censo de la población de Barcelona, que aprobó aquella Junta Municipal, son los siguientes:

Residentes, 577.421 habitantes. — Transeúntes, 9873. — Total, 587.294 habitantes, sin contar la población forastera que no pernocta en dicha ciudad.

Censo de 1900, 533.000 habitantes. — Diferencia en más, 54.294 habitantes, ó sea un aumento anual de más de 5.400 habitantes.

Los únicos distritos que han sufrido disminución son el segundo y tercero a causa de la reforma, y el quinto por el traslado de la cárcel y el menor contingente del hospital; los de mayor aumento son el distrito séptimo y el distrito octavo, que han aumentado respectivamente unos 20.000 habitantes en el primero y 12.000 el segundo.

De dicha estadística se desprende que ancladas en el puerto de Barcelona cuando la formación del censo en diciembre, había 82 embarcaciones con 1.200 tripulantes.

Número total de casas en Barcelona, 37.947; idem de viviendas, 148.772; viviendas habitadas, 140.248; idem por alquiler, 3.640; idem inhabitadas por razón del uso a que se destinan, 4.884.

Ha regresado a Barcelona el conservador del Museo del Parque señor Gandía, quien, llegó a Ampurias a principios de la actual primavera para proseguir los trabajos de exploración de las antiguas colonias griega y romana emplazadas en aquellos terrenos de la costa del bajo Ampurdán. El señor Gandía ha ido a dar cuenta a la Junta directora de las excavaciones, de nuevos descubrimientos arquitectónicos hechos debajo del podium de un antiguo templo. Las últimas remoción de tierras practicadas durante la actual etapa, han puesto al descubierto testimonios de tres edificios superpuestos siendo el inferior de bello aparejo a la manera griega. El señor Gandía estará breves días en Barcelona, y volverá a Ampurias así que haya terminado su misión acerca de la Junta directora.

AVISOS

Encarecemos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos lo comuniquen inmediatamente con el fin de poderles servir el periódico con la debida puntualidad.

Nuevamente avisamos a cuantos se encuentran al descubierto con esta Administración de parte ó toda la suscripción correspondiente al año 1910 procuren satisfacerlos cuanto antes su importe con el fin de no ocasionarnos perjuicios con su demora.

Ayuntamiento

Presidiendo el alcalde señor Vallès y con asistencia de los concejales señores Amich, Monsalvatje, Cruañas, Canet, Bel'solá, Catalá, Bassols, Oviedo, Martínez y Verdaguer, la Corporación municipal celebró ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Aprobóse el acta anterior, como también una relación de jornales y cuentas importantes 1190-26 pesetas.

Pasó a la Comisión correspondiente una comunicación de la Sociedad del Caballo Nacional de tiro ligero, solicitando una subvención con destino a premios para el concurso de pruebas que el 18 de Junio próximo se celebrará en esta ciudad con motivo del Congreso Agrícola.

Después de larguísima discusión en la que intervinieron los señores Oviedo, Bassols, Catalá, Verdaguer, Monsalvatje y Presidente, acordóse:

1.º Tener en cuenta una comunicación de la Cámara de Comercio de esta capital proponiendo que antes de aprobarse el dictamen emitido por el Ayuntamiento respecto el proyecto de un tranvía a vapor de Gerona a Bañolas con ramal a Flassá, por lo que afectará a las calles de Pedret y Puente Mayor y la Dehesa, se procure, armonizando los intereses de la ciudad con los del peticionario, que el proyectado puente sobre el Onyar en la primera de las calles mencionadas sea ampliado a fin de facilitar el paso por el mismo de los carros que actualmente deben atravesar el río por el baden de la Dehesa; 2.º Dejar 8 días más sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Fomento referente al particular; y 3.º Unir al mismo una proposición del señor Verdaguer pidiendo, entre otras cosas, se acuerde oponerse al trazado del tranvía siempre que éste no se proyecte, desde Sarriá, por el lado izquierdo del río Ter.

Dióse lectura a una instancia de varios individuos del Gremio de Hortelanos pidiendo que el Ayuntamiento se oponga a la enajenación por el Estado de una parte del camino comprendido entre la carretera de Santa Eugenia y el paso a nivel del ferrocarril de San Feliu de Guixols, cuya parte linda con la carretera de Barcelona.

Se acordó oponer la oportuna reclamación a tal enajenación como también reclamar de la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. la apertura de un nuevo paso a nivel en substitución del cerrado recientemente.

Leyóse una instancia de don Juan Sa-

lieti, gerente de la sociedad «Saliati y Sala» notificando la redención de unos censos pertenecientes a «La Gerundense» y solicitando cierta liquidación.

Acordóse dar un voto de confianza a la Comisión Central y Alcalde respectivamente para la combinación de algún acto en obsequio a los ingenieros militares que el día 19 del actual visitarán esta ciudad.

El señor Bassols pidió se adquiriera el instrumental necesario para practicar las operaciones antirrábicas y de vacunación, a fin de evitar los gastos que ocasiona el trasladarse a Barcelona por cuenta del municipio las personas que son objeto de la mordedura de algún perro.

La anterior moción pasó a estudio y dictamen de la Comisión correspondiente.

El señor Bellsolá recordó que tiempo atrás se acordó renovar el adoquinado de la calle de Montserrat y esta es la hora que aún no se ha llevado a cabo esta operación; por cuyo motivo se registran en la misma muy frecuentes accidentes.

El señor Vallès escusó el que se haya tardado en hacer tal mejora y prometió dar de nuevo las oportunas órdenes para que ello sea un hecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Eclesiásticas

Tenemos noticia de que anteaer se reunieron en la Casa-Misión de Bañolas la mayoría de los párrocos comarcales y digna representación del profesorado del Seminario de Ntra. Sra. del Colllet, con objeto de fundar una «Asociación eclesiástica comarcal» para prestarse auxilio moral y material mutuo y para promover en la Comarca obras sociales católicas. Aplaudimos la idea y auguramos resultados positivos y prácticos para la clase y para el pueblo. Constituyese una Junta interina, previa lectura de un Reglamento que se someterá a la aprobación de las autoridades eclesiástica y civil. Del desarrollo de esta nueva entidad y de sus obras procuraremos dar noticias interesantes a nuestros lectores.

El próximo domingo se encontrará en San Hilario Sacalm el Sr. Obispo de Vich que está verificando la Santa Pastoral Visita por los pueblos de aquella comarca.

Por error de copia, entre los nombramientos últimamente publicados, deslizaron algunas erratas que enmendamos a continuación: Rdo. D. Joaquín Pi Pascual, coadjutor de Palafrugell a coadjutor del Párrco de Arenys de Mar; Rdo. don José Gironella, coadjutor del Párrco de Arenys de Mar, coadjutor de la parroquia del mismo nombre y no de Canet de Mar como decíamos.

Juan Juanola.—Participa a sus numerosos clientes y al público en general que ha recibido los géneros de temporada de verano, de calidad superior, última moda y precios limitados. — Cort Real 1, (Sastrería) Gerona.

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan a medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.**—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Foras, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente a la Administración de Correos).

Provinciales

Dicen de Santa Coloma de Farnés que entre aquel vecindario ha producido excelente efecto la promesa hecha por don José Llinàs, hijo de aquella población, recientemente llegado de Cuba, de hacer un donativo de importancia para la creación y sostenimiento de una escuela de artes y oficios. El alcalde ha visitado a dicho señor para darle las gracias por su generoso propósito.

A últimos del actual parece se reanuda el servicio de automóvil entre la estación de Sís y Santa Coloma de Farnés.

Ha sido denunciado al Juez municipal de Corsá por pastoreo abusivo, el vecino de aquella población Juan Feliu Serra.

Locales

La primavera se nos ha echado encima y casi casi que el calor deja sentir ya sus efectos.

Efectos que repercuten, principalmente durante las horas de sol, sobre los mortales gerundenses, que empiezan a aligerarse de ropa y a lucir los amarillentos sombreros de paja, con una sola excepción digna de ser comentada: la de los individuos que componen la llamada Guardia municipal.

Para estos sí que por lo visto la temperatura continúa igual que en los meses de Diciembre y Enero.

Y la prueba de ello es que lucen aún las destuicidas pellizas que en buen hora el municipio acordó confeccionarles.

La lástima está en que no depende de los señores Carné, Bielsa, Marro, Planas, Fornells, Arenales y Viñas el que los gerundenses admiremos con resignación como estos pandonerosos funcionarios llevan sobre sus espaldas tan reforzada prenda de abrigo.

Sinó que obedezca a la carencia absoluta de un traje de paño que les permita, una vez quitada la pelliza, vestir decentemente conforme corresponde a su alta gerarquía.

Nosotros, compenetrados de esta imperiosa necesidad, y deseosos de que los pocos urbanos que poseemos luzcan al menos en indumentaria cosa algo más difícil si se tratara de un mayor contingente de individuos, nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde y señores concejales que forman la Corporación para que impregnados de un poco de *humanitarismo* con respecto a sus semejantes (que también lo son los de la Guardia municipal) acuerden y lleven a la práctica la confección de trajes de paño para los mismos, quienes, a no dudar, se lo agradecerán eternamente.

Así sea.

PANADERIAS GIMBERNAT

Calle Progreso, 13.-Calle Ciudadanos, 13

Panecillos tiernos a las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.

Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan de Madrid.—Tostado molido.

BIZCOCHOS DE VARIAS CLASES

Hemos oído justas quejas de varios fondistas y dueños de casas de huéspedes de esta capital, que cumplen puntualmente con lo que previene la ley, respecto la competencia que les hacen otras varias casas, cuyos dueños, según se afirma, no pagan contribución ni cumplen con ninguno de los requisitos a que están obligados.

Llamamos sobre ello la atención del Gobernador civil para que ordene el exacto cumplimiento de lo preceptuado, encareciendo la más estricta vigilancia, ya en los partes diarios que deben llevarse a las oficinas del Gobierno ya en cuanto a este asunto se refiere, ante la seguridad de que han de agradecerse aquellos en cuyo nombre formulamos la queja.

De la plaza de San Pedro fueron mandados retirar anteaer por la Guardia municipal, varios gitanos que allí se habían estacionado con sus carabanas, permitiéndoles trasladarse a la Dehesa, aunque con la condición de que solo sea por unos días su estancia en la misma.

A fin de mantener siempre limpio el cauce del río Onyar y evitar la acumulación de materias infectas que arrastra el río, se ha ordenado por la Alcaldía se vigile y cuide por los individuos de la brigada municipal la libre circulación de las aguas y una completa limpieza de los canales a fin de evitar emanaciones que en la próxima estación veraniega serían perjudiciales para la salud pública.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá a precio económico.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Anteaer tarde del balcón de una de las casas de la Rambla de la Libertad cayó al río Onyar una manta en vista de lo cual echóse voluntariamente al agua para alcanzarla un individuo llamado Pedro Caballé, quien *exigió* después a la dueña de la prenda una gratificación de 2 pesetas a lo cual aquella se negó.

Intervi o la guardia municipal y el Caballé entregó la manta por la mitad de la suma exigida.

Anteaer fué encerrado en el bñón, pasando en el mismo la noche, un sujeto llamado José Martínez, de 41 años de edad, natural de Alumbre (Murcia) que postulaba por los pisos infundiendo sospechas.

También estuvo encerrado ayer en el cuartelillo, por la misma causa, un sujeto de nacionalidad francesa.

Además fueron expulsados de la ciudad varios transeúntes que se dedicaban a la mendicidad.

MEDALLAS E IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Militares

Ha sido nuevamente destinado al Regimiento Infantería de Asia n.º 55, el Comandante don Eloy Hernandez Ovejero.

El coronel de Infantería don Rafael Jimenez de la Torre, ha sido nombrado Secretario de la Sub inspección de las tropas de esta región, y del Gobierno militar de Barcelona.

Se ha incorporado a esta Zona de Reclutamiento, el Comandante de Infantería don Rafael Hernandez.

El general de Brigada don Vicente Cebollino, ha sido nombrado comandante general de Ingenieros de esta región.

Mañana se celebrará el Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo en el Cuarto de Banderas del Cuartel de Santo Domingo de esta plaza bajo la presidencia de Teniente Coronel primer Jefe accidental del Regimiento Infantería de Asia número 55 don Juan Gimeno Acosta, para ver y fallar la causa seguida contra el soldado de dicho Cuerpo Juan Colom Escón acusado del delito de desertión al extranjero.

El «Ponce de León»,
Ceuta.—Ha fondeado el cañonero «Ponce de León», que viene á relevar al «General Concha» en la persecución del contrabando en estas costas.

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico**Viaje a Madrid**

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo e interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial—Precios: 1.ª 380 PESETAS y 3.ª 250 PESETAS.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expreso.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expreso.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir a los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio—Estancia en Madrid, asistiendo a todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches a disposición de los excursionistas.

Día 30 de Junio—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio—Saltando de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

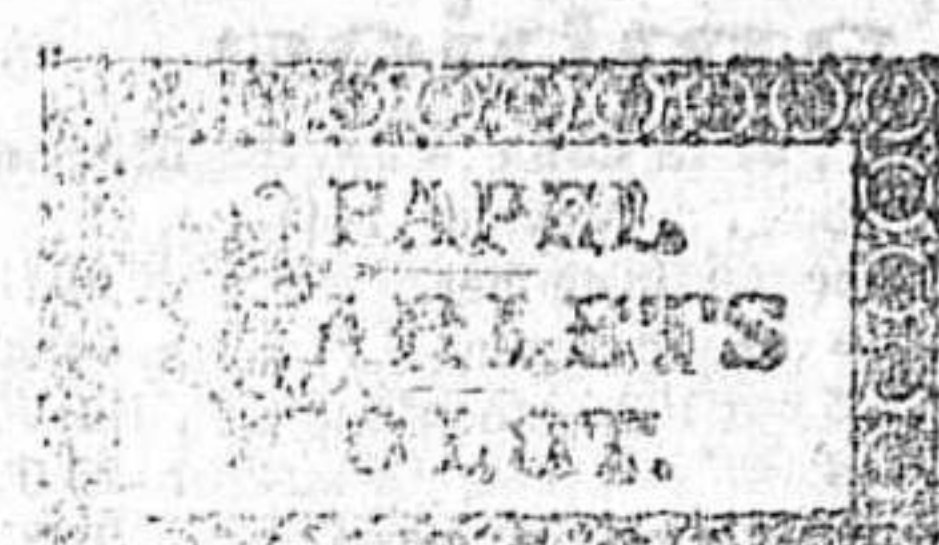
Día 3 de Julio—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expreso. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'38, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona a las 8'45, Lida. a Gerona.

OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles e inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Su-bida de Santo Domingo número, 10.

**FUMADORS!**

Es ja hora que us desprecupen y no donguen credit a lo que tan falsament diuen alguns febricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus pa-pers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varíes plantes pectorals contra la tos, afeccions del coli etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS present en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

--Se ven per tot arreu

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomendació

Malalts!

Voleu recuperar aviat les forces perdudes y dis-
posar d'una naturalesa ferrenya? Feu us del

Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d'ossos, ó debilitat de nervis per haver passats malalties grous ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l'coneixen, porque han com-provat que refa depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l'ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aques-ta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas. Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardellús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

**Juan Juanola. -- Sastre**

trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálíes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaaga-vistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORS!

conservar vuestra salud, fumad l'acre
dilat é higiénich

PAPER JORDA

**Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana**

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Mayo de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere
	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada		Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías					4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34
Ligero							5'50	6'37	6'40	8'57	Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías			7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Ligero							11'12	12'05	12'08	14'28	Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	5'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías				11'31	13'49					
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'28	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'28	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb.) 9'05 15'01 18'00
Llegan a S. Feliu de Pallarols 8'11 y domin.) 11'06 17'09 20'11
a Olot (diligencia) 12'00 (sáb.) 14'15 20'10 22'30

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7'05 9'10 11'55 15'35 17'50
Llegan a S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40
Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 14'55 17'45
Llegan a Gerona 6'16 8'18 14'36 16'48 19'40

GERONA A OLOT

Salen de Olot (diligencia) (sáb.) 0'30 3'50 9'09 12'00
a S. Feliu Pallarols 3'23 5'36 11'46 14'40 17'44
Llegan a Gerona 5'30 7'41 13'53 16'49 19'48

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá 6'20 9'40 12'20 14'45 17'15 18'05
Llegan a Palamós 8'45 12'03 14'48 17'23 19'45 21'00
Salen de Palamós 3'15 5'30 8'15 11'35 13'55 15'30
Llegan a Flasá 5'30 7'52 11'10 14'00 16'20 17'35

La Neotafía**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**

para traslados de restos a todas partes
EMBALSAMAMIENTOS

Afades de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

EL RÁPIDO

Servicio de encargos a Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA

CANDIDO VIÑAS DOMENECH

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA

SE RECIBEN ENCARGOS EN

Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonera El gallo de Morón.—
Posada Rius, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

Gerona: Casa de comidas y bebidas El Porvenir, calle Sta. Eugenia, 40,
y calle de Mercaders, 1, bajo, (antes Nieves).

Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferial.

NOTA.—Se responde de los extras.

Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20.—GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 a 45 cts. litro

» generosos desde 1.42 pta. litro

» espumosos » 2'50 a 3' pta. litro

Luis G. Soler

Sirvese
a domicilio

Ciudadanos, 21.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. Los 400 y más

Jarabo de fosfato de cal gelatinoso VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17 —GERONA—Teléfono, núm. 65.